



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las trece horas con dieciséis minutos, del veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta; y los CC. Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Veronica Jazmin Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente .
- Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando a la Secretaría diera lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ACCIONES EN MATERIA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y JURISDICCIÓN DE LA ALCALDÍA EN LOS CINCO NÚCLEOS EJIDALES DE LA DEMARCACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SE REALIZA LA COMPRA DE UNA ANTENA DE REBOTE Y 50 RADIOS DE COMUNICACIÓN TIPO WALKIE TALKIES PARA QUE CINCO NÚCLEOS EJIDALES DE LA DEMARCACIÓN SE ENCUENTRAN COMUNICADOS.** Presentado por la Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, UNA PARTIDA PARA LA COMPRA DE 20 PATRULLAS PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA, CON LA FINALIDAD AUMENTAR LA SEGURIDAD, LA VIGILANCIA Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA DEMARCACIÓN.** Presentado por el Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PROMOVER QUE LOS CARNAVALES QUE SE REALIZAN EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA RECIBAN LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD MÉXICO, COMO EXPRESIÓN INMATERIAL E INTANGIBLE DE LA ACTIVIDAD HUMANA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.** Presentado por la Concejal Diana Olivos García.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 11 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

3. Aprobación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 11 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 11 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamin Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ACCIONES EN MATERIA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y JURISDICCIÓN DE LA ALCALDÍA EN LOS CINCO NÚCLEOS EJIDALES DE LA DEMARCACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SE REALIZA LA COMPRA DE UNA ANTENA DE REBOTE Y 50 RADIOS DE COMUNICACIÓN TIPO WALKIE TALKIES PARA QUE CINCO NÚCLEOS EJIDALES DE LA DEMARCACIÓN SE ENCUENTRAN COMUNICADOS. Presentado por la Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Otorga la palabra a la Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz hasta por cinco minutos para exponer el punto de acuerdo.

Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz: Dio lectura de algunos de los antecedentes del punto de acuerdo que previamente hizo llegar a los miembros del H. Concejo.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Instruyó al Secretario Técnico abrir la lista de oradores para hablar en pro o en contra del punto propuesto por la Concejal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Pregunta al pleno si algún concejal desea hacer uso de la voz.

Cjal. Benjamín Jiménez Melo: Hace referencia que en la sesión pasada se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos y pregunta si está en el tiempo procesal para poderse incorporar su propuesta.

Cjal. Helen Macías Lobato: Refiere que es una muy buena propuesta para combatir la delincuencia en Milpa Alta por lo que pide a los concejales razonamiento de su voto.

Cjal. Diana Olivos García: Refiere a que este tema ya había sido tratado con anterioridad por lo que propone que mediante la dirección general se puedan hacer las afectaciones presupuestales pertinentes para darle seguimiento a la propuesta sometida por la concejal.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Informa a la Presidenta que fue agotada la lista de oradores.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Instruye al Secretario Técnico que en votación nominal recoja la votación de los presentes, sobre quienes están a favor de considerar el punto como de urgente y obvia resolución, así como de quienes no.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Por instrucciones de la presidenta, se solicita a los integrantes de este Honorable Concejo se sirvan mencionar su nombre y si están en pro o en contra que se considere de urgente y obvia resolución.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	EN CONTRA
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	EN CONTRA
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	EN CONTRA
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	ABSTENCIÓN
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	EN CONTRA
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	EN CONTRA
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	EN CONTRA
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 4 votos
Votos en Contra: 6 votos
Abstenciones: 1

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: En consecuencia, el punto de acuerdo se turna a la Comisión de Administración para ser estudiado y dictaminado.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Solicita al Secretario presente el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, UNA PARTIDA PARA LA COMPRA DE 20 PATRULLAS PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA, CON LA FINALIDAD AUMENTAR LA SEGURIDAD, LA VIGILANCIA Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA DEMARCACIÓN. Presentado por el Concejales Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Solicita al Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, presente su punto de acuerdo hasta por cinco minutos.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: Hace referencia que en los recientes meses en la Alcaldía de Milpa Alta se ha incrementado el nivel delictivo que ha afectado a la población de acuerdo a la estadística de la Incidencia Delictiva pública por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, haciendo énfasis en la percepción de inseguridad latente en la población, a través de este punto de acuerdo busca tener un impacto en materia de seguridad pública, aumentando la vigilancia y la prevención del delito, con la proposición de la adquisición de 20 patrullas. Hace mención que la solicitud que se hizo la vez pasada en la Asamblea Extraordinaria fue únicamente una solicitud informal que se le hizo a la presidenta del H. Concejo y pretende que se haga formal a través de la Propuesta del Punto de Acuerdo y que se integre en el paquete presupuestal 2023.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Instruyó al Secretario Técnico abrir la lista de oradores para hablar en pro o en contra del punto propuesto por el Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Pregunta al pleno si algún concejal desea hacer uso de la voz.

Cjal. Helen Macías Lobato: Informa que le han hecho llegar diversas demandas a través del concejo sobre todo en los parajes donde han habido asaltos, violaciones directas etc; por lo que rectifica a favor su voto.

Cjal. Barbara Yanina García Córdoba: El tema de seguridad está latente en toda la demarcación y a través de las mesas de trabajo de Seguridad le informan que para poder adquirir patrullas se requieren de varios requerimientos que la Alcaldía de Milpa Alta no cuenta con el nivel poblacional y se muestra preocupada por la situación y de acuerdo a la reunión extraordinaria manifiesta que las condiciones de la demarcación no permiten el acceso de patrullas o vehículos por lo cual sugiere el usos de motocicletas.

Cjal. Verónica Linares Burgos: Sugiere que se trabaje en conjunto con la Comisión de Seguridad para darle un buen seguimiento.

Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz: Manifiesta que en las audiencias públicas el tema que resalta es de la Seguridad y como integrante de la Comisión de Seguridad exhorta al Cjal. Heber Alan León Flores a que sesionen en la comisión para trabajar en coordinación para trabajar a favor de la seguridad de los ciudadanos de milpa alta.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Instruye al Secretario Técnico que en votación nominal recoja la votación de los presentes, sobre quienes están a favor de considerar el punto como de urgente y obvia resolución, así como de quienes no.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Por instrucciones de la presidenta, se solicita a los integrantes de este Honorable Concejo se sirvan mencionar su nombre y si están en pro o en contra que se considere de urgente y obvia resolución.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	EN CONTRA
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	EN CONTRA
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	EN CONTRA
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	ABSTENCIÓN
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	EN CONTRA
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	EN CONTRA
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	EN CONTRA
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	EN CONTRA
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 3 votos
Votos en Contra: 7 votos
Abstenciones: 1

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: En consecuencia, el punto de acuerdo se turna a las Comisiones Unidas de Administración y Seguridad para ser estudiado, analizado y dictaminado.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Solicita al Secretario presente el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PROMOVER QUE LOS CARNAVALES QUE SE REALIZAN EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA RECIBAN LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD MÉXICO, COMO EXPRESIÓN INMATERIAL E INTANGIBLE DE LA ACTIVIDAD HUMANA

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PERMANENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Presentado por la Concejales Diana Olivos García.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Solicita a la Concejales Diana Olivos García, presente su punto de acuerdo hasta por cinco minutos.

Cjal. Diana Olivos García: El presente punto de acuerdo tiene la finalidad dar cumplimiento al exhorto emitido por el Congreso de la Ciudad de México y reconoce a la Diputada Mónica Fernández César quien presentó esa iniciativa para reformar la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México para que los carnavales fueran incluidos como parte del patrimonio cultural y la cuál fue aprobada por el Congreso, quien a su vez emite el exhorto a las nueve alcaldías. Tiene como objetivo solicitar a la Alcaldesa Dra. Judith Vanegas Tapia para que en el ámbito de sus funciones realice los trámites y procedimientos correspondientes para que los carnavales que se realizan en esta demarcación reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México como una expresión inmaterial e intangible, y de esta forma se estará reconociendo la importancia de estas celebraciones para garantizar la conservación de las tradiciones y costumbres, permitiendo la inclusión social y la unión familiar, tomando en cuenta que también fomentan el turismo.

Concedora de que los carnavales no son la única actividad, es importante mencionar que esto da la pauta para impulsar todas las demás tradiciones. ya que dan un sentido de pertenencia en las generaciones Momoxcas.

Es importante mencionar que se puede acceder a un fondo en beneficio de la preservación de la riqueza cultural en Milpa Alta; este fondo existe desde el 2020 pero ninguna de las Alcaldía ha accedido, es por eso que sería importante acceder y apoyar a nuestras tradiciones a través del mismo.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Le instruyo para que se abra la lista de oradores

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: ¿quién desea enlistarse?

La Concejales Helen Macías Lobato y el Concejales Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez se enlistan.

Concejales Helen Macías Lobato: Me parece interesante el tema que se pone sobre la mesa, sin embargo no hubo reuniones previas con el Concejo para que nos diera más información al respecto.

yo me pregunto porque si existe ese fondo porque no se usó en administraciones pasadas, si se va a hacer uso cómo podemos saber que se usará para ese fin, de qué manera está proponiendo que sea el punto y tengo entendido que hay una partida destinada a lo mismo. Se destina dinero por parte de la Alcaldía para apoyar estos eventos quisiera tener más información antes de votar porque hay otras necesidades ya que hay otras cuestiones en la alcaldía antes de estos temas,



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: únicamente para ver si la promotora admite modificaciones a sus puntos resolutive, me parece que está bien fundamentado, pero porque no nos vamos a que se haga un evento de protocolo para que se haga ya formalmente a las diferentes comparsas, porque está vago, vámonos directo ya la ley dice que deben ser reconocidas, entonces hay que hacer un evento.

Pide la palabra la Concejal Diana.

Concejal Diana Olivos García: En el tema del Concejal Ángel, quiero aclarar que la Alcaldesa no haría la declaratoria, sino más bien gestiones para que proceda la declaratoria, les explico brevemente, después de solicitar a la Secretaría de Cultura se remite la propuesta y entonces en 60 días naturales se emite una opinión, se emite un dictamen si es a favor la Jefa de Gobierno emite la declaratoria, la Alcaldesa no tiene las facultades para emitirla. Una vez emitida se accede al fondo, el fondo específico solo se puede usar para temas de cultura y de esa misma manera se garantiza.

Concejal Helen: yo quisiera que se valore sobre las necesidades prioritarias. Me llama la atención porque no hay más información. No hubo una mesa de trabajo y no es nada más aprobar y ponerse la medalla.

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: Lo que yo propuse es protocolo, es un acto protocolario ya que se hizo el trámite se haga el protocolo a las comparsas es diferente, el proceso administrativo es antes. Me parece fundamental poner alguna fecha para llevar a cabo el acto de protocolo.

Concejal Diana Olivos García: Si entiendo que quieras hacer el acto protocolario, pero primero debe darse la declaratoria y entonces podemos planear el acto protocolario. Explico brevemente el procedimiento.

Se procede a votar si es de aprobarse de urgente y obvia resolución o pasarse a Comisiones:

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
12. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
13. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
14. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
15. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
16. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
17. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

18. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
19. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
20. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
21. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	----
22. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

Para esta votación la Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos, se ausentó de la sesión.

Se procede a votar respecto de las modificaciones de los resolutivos propuesta por el Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
23. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	EN CONTRA
24. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
25. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	EN CONTRA
26. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
27. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
28. Cjal. Diana Olivos García.	EN CONTRA
29. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	EN CONTRA
30. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
31. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	EN CONTRA
32. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	—
33. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 5 votos
Votos en Contra: 5 votos
Abstenciones: 0



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Concejal Diana Olivos García: procedo a razonar mi voto ya que no se sabe si será aceptada la declaratoria o no. Por lo que no es posible agregar la modificación.

Aclarando en esta votación que con fundamento en el sexto párrafo del artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 47 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, el voto de la Presidenta del Concejo se emite como voto de calidad en caso de empate.

Finalmente el Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez retiró su propuesta de resolutive, a fin de que se lleve a cabo con lo que se presentó por parte de la compañera, solo puntualizó que ojalá haya un diálogo previo para que evitemos discusiones.

7. Asuntos Generales. En este apartado se informa que se ha enlistado un asunto general del Concejal Benjamín Jiménez Melo en tiempo y forma.

Concejal Benjamín Jiménez Melo: respecto a la conclusión de la serie de actos que se llevaron a cabo en meses pasados sobre las comparecencias. Se determinó emitir un informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre comparecencias, para entrar de fondo al tema, hay una conclusión cuarta. Esta conclusión refiere a la sensibilización de las actividades y funciones del Concejo que es órgano electo y refiere a la importancia del Concejo por lo que es imperante hacer cursos sobre la importancia del mismo.

Para muchos el Concejo es extraño y formalmente la Alcaldesa es la presidenta así que cuando demeritan al Concejo también demeritan a la Alcaldesa. Hay que motivar la profesionalización y sensibilizar a los servidores en este sentido sobre la importancia del Concejo.

Clausura. Al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los puntos que se integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco del veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, declaró concluidos los trabajos y da por clausurada la Undécima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Judith Vanegas Tapia

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

[Signature]

CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

[Signature]

CJAL. VERÓNICA JAZMÍN LINARES BURGOS

[Signature]

CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

Helén Macías Lobato

CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

[Signature]

CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

[Signature]

CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA

[Signature]

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

[Signature]

CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CÓRDOVA

[Signature]

CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

[Signature]

CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL CONEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONEJO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El Secretario Técnico del Consejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA